



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

13 MAR 2009

Recibido.....^{8 15}.....Hs.

Exp. N°.....²¹⁹⁸⁴.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, por medio de quien corresponda, informe a este Cuerpo sobre las siguientes cuestiones:

- 1- Informe si es cierto que en el ámbito de la Región II del Ministerio de Educación de la Provincia se ha dispuesto el desplazamiento del cargo de la Supervisora de Educación Media, Estela Pietropaolo, y los motivos que habrían impulsado esta medida
- 2- Informe, en el caso que lo anterior sea cierto, si el desplazamiento es permanente o transitorio.
- 3- Informe si en el ámbito de la Región II del Ministerio de Educación de la Provincia existe algún otro personal con sumario administrativo y, si así fuera, su actual situación de revista y los procedimientos seguidos en cada caso.
- 4- Si se ha tomado debido conocimiento del malestar que se vive en la comunidad educativa de la Región II por la medida a la que se hace referencia en este pedido de informes.
- 5- Si se está en conocimiento de los antecedentes democráticos y de compromiso con los Derechos Humanos de la Señora Directora de la Región II del Ministerio de Educación de la Provincia.

Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial

ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial

SANTIAGO ANGEL MASCHERONI
Diputado Provincial

JOSÉ MARÍA TESSA
Diputado Provincial

MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial

ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Han llegado a oídos de varios integrantes de esta Cámara distintas informaciones que nos hablan de supuestas irregularidades que estarían aconteciendo en la Región II del Ministerio de Educación de la Provincia, habiéndose incluso afirmado en un medio periodístico de esa zona que se trataría de casos de persecución política.

La prudencia para abordar estos temas ha sido siempre una virtud de esta Cámara y es por ello que no se pretende dar por totalmente ciertas esas aseveraciones. Pero tampoco pueden ni deben ser ignoradas así porque sí, sobretodo, teniendo en cuenta que quien hoy ocupa el máximo cargo en dicha Región II, la Profesora Leonor Peña, registra antecedentes que hablan de una excelente labor docente en la Escuela Normal de Reconquista, pero que también nos ilustran sobre actitudes de intolerancia y autoritarismo.

Pensamos que la medida supuestamente adoptada, que en este caso perjudica a la Profesora Estela Pietropaolo, crea un pésimo antecedente y sirve para amedrentar a muchos docentes valiosos como ella y que mucho tienen por decir a la hora de buscar las mejores soluciones para los problemas que día tras día se presentan en el quehacer educativo, aunque sus ideas no concuerden totalmente con las que se bajan desde el respectivo Ministerio.

Apelamos a que la cordura lleve a rever esta situación y permita una solución justa que sea de la complacencia de toda una comunidad educativa.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial

SANTIAGO ANGEL MASCHERONI
Diputado Provincial

ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial

MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial

ALICIA NOEMI PERNA
Diputado Provincial

JOSÉ MARÍA TESSA
Diputado Provincial

Gral. López 3055 (53000) Santa Fe - Argentina